

Guayaquil, 22 de Junio de 1988

Señorita
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA
Ciudad.

En mi calidad de Presidente y representante legal de CRISTALCOP CIVIL S.A., por la presente me cumple comunicar a Usted, que en esta fecha he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las siguientes transferencias de acciones:

- 1.- Sra. Norma Rumbea de Grunauer, propietaria del título N° 01 por valor de s/999.000,00, transfiere a favor de Sra. Mónica Vélez Guzmán de Lebed.
- 2.- Arq. Mario José Grunauer Jiménez, propietario del título N° 04 por valor de s/ 1.000,00, transfiere a favor del Arq. Jaime Oswaldo Toro García.

Todas las acciones son de un valor de Un mil sucre cada una, tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

En consecuencia los actuales accionistas de CRISTALCOP CIVIL S.A. son los siguientes:

Sra. Mónica Vélez G. de Lebed	s/ 999.000,00
Srta. Ana Vishart Guzmán	998.000,00
Sr. José B. Cornejo Cevallos	1.000,00
Arq. Jaime Oswaldo Toro García	1.000,00
Sr. Jose Cornejo Intriago	<u>1.000,00</u>
	<u>s/ 2'000.000,00</u>

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

p' CRISTALCOP CIVIL S.A.

JOSE B. CORNEJO CEVALLOS
PRESIDENTE

23 JUN. 1988
anotado
JEC